

1ª Circular.

El III Congreso Internacional América-Europa, Europa-América está dedicado a la “La gestión de los bienes comunes”, con especial atención al Tribunal de las Aguas de Valencia, declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Los participantes pueden enviar comunicaciones relacionadas con el estudio de la gestión de las instituciones y de los recursos de propiedad común. Se ha demostrado que la gestión y administración de los recursos de uso común (RUC) ha demostrado, en muchos casos, ser una solución exitosa en cuanto eficiencia y rentabilidad, pero en otros casos ha habido deficiencias e incluso abandono de la gestión compartida por diferentes razones. Existen abundantes ejemplos de éxito de gestión de recursos comunes relacionados con el uso de tierras, praderas, regadíos, pesca, y otros recursos naturales, así como también colectivos que aplican el autogobierno común en la gestión de recursos culturales (centros culturales, teatros, auditorios, conocimiento, etc.). La gestión de los recursos de uso común por una comunidad es una vía alternativa a la gestión desde la perspectiva privada. El Tribunal de las Aguas de Valencia es un ejemplo claro de éxito de gestión común del agua para el riego de la huerta de Valencia.

Como en los anteriores congresos los estudios se dividirán en cinco áreas temáticas: Cultura, Economía, Sociedad, Derecho y Política.

Las actas del congreso se publicarán, en esta ocasión, en la Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (<http://www.ridaa.es>), en formato digital y de acceso abierto.

Para saber más sobre envíos de resúmenes, inscripciones, etc., puede consultar nuestra web:

<http://www.congresoamericaeuropa.org/>

Les esperamos en junio de 2019.

Un cordial saludo,